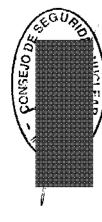
CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCIÓN

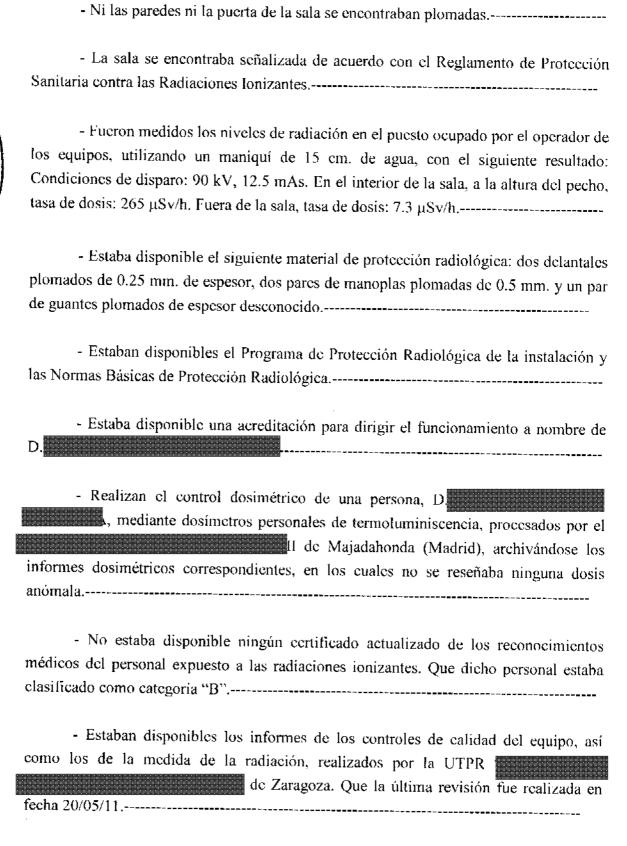
	Doi A, Inspector acreditado por el Consejo
/	de Seguridad Nuclear para la Comunidad Foral de Navarra,
SEG OFFE	CERTIFICA:
	Que se ha personado el día quince de marzo de dos mil doce, en la Clínica Veterinaria FITOVET S.L., sita en la se la se la se la la se la la se la la se la la
	Que la visita tuvo por objeto el control del funcionamiento de la instalación de rayos X con fines de diagnóstico veterinario, ubicada en el emplazamiento referido, cuyo código de registro es NA-1461 a nombre de FITOVET S.L. y cuya última notificación de inscripción fue realizada en fecha 31 de octubre de 2011
	Que la Inspección fue recibida por D. Veterinario contratado por la Clínica, quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la Protección Radiológica
	Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el Acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido
	Que de las comprobaciones realizadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal antes citado, resulta que:
	- La instalación consistía en una sala, en la cual se encontraba instalado un equipo de rayos X de la firma de la cual se encontraba instalado un equipo de rayos X de la firma de la cual se encontraba instalado un equipo de rayos X de la firma de la cual se encontraba instalado un equipo de rayos X de la firma de la cual se encontraba instalado un equipo de rayos X de la firma de la cual se encontraba instalado un equipo de rayos X de la firma de la cual se encontraba instalado un equipo de rayos X de la firma de la cual se encontraba instalado un equipo de rayos X de la firma de la cual se encontraba instalado un equipo de rayos X de la firma de la cual se encontraba instalado un equipo de rayos X de la firma de la cual se encontraba instalado un equipo de rayos X de la firma de la cual se encontraba instalado un equipo de rayos X de la firma de la cual se encontraba instalado un equipo de la firma de la cual se encontraba instalado un equipo de la firma de la cual se encontraba instalado un equipo de la cual se encontraba instalado un equ



kV y 100 mA de tensión e intensidad máximas, respectivamente, el cual disponía de sus correspondientes placas de identificación,-----

SN

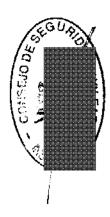
CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR





SN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR



- Estaba disponible el contrato de prestación de servicios entre la UTPR y el
titular de la instalación. Que estaba disponible el certificado de conformidad de la
instalación de fecha 15/03/12

- Según se manifestó, el equipo no había sido intervenido ni reparado desde su instalación.----
- Según informó la UTPR, remitirán, dentro del plazo legal, al C.S.N. el Informe Periódico de actividades correspondiente al año 2011.----

DESVIACIONES:

- No se realiza ningún control dosimétrico de la persona que, en ocasiones, colabora en la realización de las exploraciones, permaneciondo dentro de la sala.-----

Que con el fin de quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y el Real Decreto 1085/2009 sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente Acta por triplicado en la sede del Instituto de Salud Pública, en Pamplona a veinte de marzo de dos mil doce.

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la Clínica Veterinaria FITOVET S.L., para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

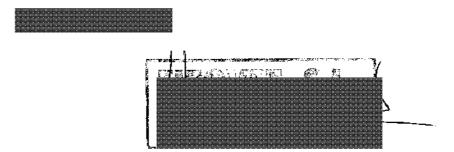
ZIZUR MAYOR a 27 de Marzo de 2012.

D. con DNI veterinario titular de la clínica veterinaria Fitovet, hace constar en el trámite del acta de inspección de referencia:

CSN-GN/AIN/01/RX/NA-1461/12

Que se está tramitando el control de dosimetría para la persona colaboradora en la realización de las exploraciones radiológicas.

Para que así conste:



SN

DILIGENCIA.- En relación con el Acta de referencia CSN-GN/AIN/01/RX/NA-1461/12 de fecha 20 de marzo de 2012, el Inspector que la suscribe declara con relación a los comentarios formulados en el TRÁMITE de la misma:

Hoja Anexada, Comentario único.
El comentario no modifica el contenido del Acta.

En Pamplona, a 29 de marzo de 2012

